



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00416309- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias RHCD-2022-976-E-UNC-DEC#FCA, en el sentido de designar por concurso al Dr. Ricardo Miguel ZAPATA (Leg. 34.083), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa Área de Manejo de Agrosistemas Marginales, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2022-976-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Ricardo Miguel ZAPATA (Leg. 34.083), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa Área de Manejo de Agrosistemas Marginales, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. ZAPATA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.